

## EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN BRASIL

Por: Alexandre Bossi, Brasil

Actualmente, los gobiernos de la mayoría de los países sudamericanos se encuentran en difícil situación económica financiera. Estudiando las causas, verificamos que una parte de la culpa es siempre conferida a la mala gestión de los recursos públicos, constantemente pregonada por los periodistas políticos y aceptada por la opinión pública como una verdad. Una buena parte de la población considera la gestión pública como naturalmente incompetente.

Tal juicio, en realidad, no es exclusivo de la población de los países sudamericanos. En todo el mundo, el nuevo paradigma del sector público considera la gestión estatal como ineficiente "per se", busca la reforma y la modernización del sector público, el fortalecimiento de la economía de mercado, el aumento de la eficiencia y competitividad global de la economía y la creación de empleo. Como consecuencia, en los últimos veinte años, la estructura del sector público mundial ha cambiado profundamente, haya visto esta tendencia de disminución del tamaño del Estado. Sea por razones de naturaleza técnico-económica, descentralización de la gestión de los servicios públicos buscando una mayor eficacia; ideológicas, basadas en las teorías neoliberales; o presupuestarias, reducción del déficit público, el hecho es que en los años noventa, una corriente de privatizaciones ha ido extendiéndose por todo el mundo. Según encuesta realizada en 1994 por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI, ochenta y un países, de los ciento y veinte y cinco consultados, pertenecientes a América Latina, Asia, África, Europa Oriental y Unión Europea respondieron que habían llevado a cabo privatizaciones de empresas públicas en los últimos años.

Sin embargo, independientemente de toda esta

transformación, el Estado continua existiendo y compete a él la responsabilidad sobre el cumplimiento de las demandas sociales. Por supuesto, la responsabilidad política y legal de la administración pública de proporcionar determinados servicios públicos se mantiene, incluso después del proceso de cesión de la gestión del servicio público a la iniciativa privada. Percibimos entonces, que una de las principales funciones del Estado moderno pasa a ser la de coordinador de políticas públicas, independientemente de si estas son ejecutadas por él mismo o por terceros.

En este sentido, ganan presencia algunas herramientas de gestión que han venido aplicándose con un desarrollo mucho mayor en el mundo privado y que ahora, con la nueva mentalidad de un sector público más ágil y eficiente, hacen falta para facilitar la toma de decisiones, beneficiando a los ciudadanos que, en virtud del desarrollo tecnológico, se hacen presentes, cada vez más, en la fiscalización de los actos emitidos por el gobierno. Hoy en día, instrumentos como la Internet posibilitan que los ciudadanos puedan acompañar la evolución de los gastos públicos que, de manera general, son financiados por ellos mismos. Cada vez más los ciudadanos quieren una información pública gerencial, de calidad, bastante más progresista que las informaciones financieras y presupuestarias que una administración pública pueda proporcionar. Indicadores como la relación alumno/profesor, hospitales/población, además de otros conceptos extraídos del área privada, como el Retorno sobre la Inversión (ROI), son cada vez más frecuentes. Podemos decir aún que la revolución tecnológica que vivificamos, hace llegar de manera rápida y a un gran número de personas las realidades de otros países tornando aún más evidente cualquier postura retrógrada en determinados entornos.

Con eso, hace necesario una posición más profesional del gestor de los recursos públicos que debe cambiar la cultura administrativa del gasto por una visión de conciencia de coste, la cultura del ciudadano-sumiso por la del ciudadano-cliente, la cultura del monopolio por la cultura de la competencia, la cultura de la burocracia por la cultura de la adaptación, de la flexibilidad, del aumento de la productividad y de la calidad en el ofrecimiento de los servicios.

Algunos países del mundo hacen constar en sus constituciones, además de los principios constitucionales de la legalidad, moralidad y publicidad, también el principio de la eficacia. Ya es hora de que el administrador público utilice las modernas técnicas de gestión en favor del sector público, poniendo en práctica este último principio constitucional.